



Alcaldía de Pereira

11 FEB 2011

DECRETO NÚMERO 137 DE 2011

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades Legales,

DECRETA

Artículo 1º. Encárguese a la Abogada LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO, con la cédula de ciudadanía 34.050.110. de Pereira (Rda), actual Secretaria Jurídica del Municipio, Código 020-08 de las funciones de Alcaldesa de Pereira, Código 005 - 00, mientras dura la ausencia de su titular, el Economista ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO, quien se desplazará a la ciudad de Bogotá, para cumplir agenda de trabajo y asistir a reunión en la Aeronáutica Civil.

Artículo 2º. El presente Decreto rige a partir del día Lunes 14 del mes de Febrero de dos mil once (2011).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira, a los

11 FEB 2011

El Alcalde,


ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO


Vo. Bo. Secretaria Jurídica